

IDEARIO SOBRE ENERGÍA

Aprobado por la Asamblea Federal de ISF en marzo de 2012

1. VISIÓN

La energía es un recurso necesario para el desarrollo humano. Se trata de un bien común de acceso limitado y cuyo aprovechamiento causa impacto en el entorno.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El sistema energético actual no garantiza el acceso universal a la energía, tiene repercusiones sobre el medio ambiente y en la sociedad a escala local y global y no garantiza la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, además se caracteriza por un fomento del crecimiento del consumo debido a su dependencia del modelo socioeconómico dominante. Por ello:

- Se debe tender a una soberanía energética, entendiéndose como tal, no sólo la autoridad sobre la energía de consumo sino también el autoabastecimiento de energía de una región¹ de manera indefinida en el tiempo.
- El acceso a la energía debe ser universal, equitativo y justo entre las personas de una misma región¹. Todas las personas deben tener acceso a un nivel de energía que les permita satisfacer sus necesidades básicas (acceso al agua, alimentación, sanidad, educación...) y desarrollar una vida digna.
- Toda actividad energética debe respetar los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA), tender a la sostenibilidad social, ambiental y económica, lo que implica un decrecimiento global que permita un consumo equitativo.
- Las personas deben ser conscientes del impacto que conlleva toda actividad energética y actuar en consecuencia haciendo un consumo responsable y racional de la energía.
- Es necesario minimizar la dependencia de los recursos no renovables (especialmente combustibles fósiles) de forma paulatina a la par que se desarrollan sustitutos renovables y sistemas de gestión sostenibles.
- Las organizaciones que actúan en el ámbito energético deben ser transparentes y honestas en su gestión con las instituciones y usuarios.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN: Herramientas.

General

- La planificación y gestión del sistema energético, debe ser transparente, participativa, eficiente y tender a cumplir los principios fundamentales anteriores.
- Todos los elementos que intervienen en el ciclo de la energía deben estar planificados y diseñados de modo que maximicen la eficiencia del sistema.

¹ Entendemos región como la zona de mínima área geográfica que disponga de los recursos suficientes para poder autoabastecerse energéticamente

Generación y transporte

- La generación energética debe responder siempre al autoabastecimiento de las regiones y nunca se debe impulsar la generación si no es estrictamente necesaria.
- Se consideraran el empleo de fuentes no renovables en un escenario futuro tan solo como medio de transición a un modelo sostenible, siempre y cuando se minimice la dependencia externa, no se vulneren derechos humanos (sino que contribuyan a mejorar las condiciones) y no causen daños al entorno.
- Es necesario internalizar los costes ambientales en toda actividad energética.
- Apostamos por un modelo de generación distribuido y gestionado por cooperativas o empresas públicas, donde se potencie la autogeneración mediante energías renovables, como alternativa al modelo actual.

Consumo y actores

- A nivel mundial, los niveles de consumo deben reducirse, especialmente en los países del norte, lo que ha de permitir afrontar un posible aumento de consumo de energía en regiones con acceso limitado a ésta.
- La sociedad somos los consumidores de toda la energía producida, y por ello recae en nosotros una responsabilidad absoluta en la forma en que la consumimos. Debemos ser conscientes del coste real de la energía.
- Nos oponemos firmemente a la mercantilización de servicios directamente vinculados con las necesidades básicas de todo ser humano. La mercantilización del servicio energético impide en muchos casos que éste cumpla sus funciones básicas de satisfacer de forma universal las necesidades de las personas.
- Los organismos públicos competentes deben hacer cumplir la legislación vigente a los actores que trabajan en el ámbito energético y regular aquellos marcos donde haya vacíos legales que otorguen impunidad de acción a estos actores.
- Las instituciones públicas deben escuchar la voz de la sociedad civil, dar respuesta a sus demandas y velar por que el sistema energético se desarrolle según los principios fundamentales expuestos anteriormente.
- La administración pública debe fomentar la investigación y el desarrollo en el sector de la energía para superar las barreras tecnológicas y sociales que impiden un modelo sostenible.
- Debe disminuir la capacidad de influencia (lobby) sobre las políticas públicas en el sector de la energía. Para ello se debe promover la incidencia política por parte de la ciudadanía.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Sensibilizar y Concienciar a la población. Propiciar un proceso de reflexión ante la situación de la energía en el mundo y el modelo de desarrollo y promover el reconocimiento del acceso a la energía como Derecho Humano.

Formar y Conocer cuáles son las claves que causan, perpetúan y empeoran el sistema energético, así como también sus impactos. Utilizar este conocimiento para poner un nuevo rumbo a dicha situación.

Apoyar y Construir una gestión más participativa de la energía, con control social, así como establecer puentes de cooperación entre entidades sin ánimo de lucro.

Incidir en las entidades competentes en el ámbito energético para desarrollar políticas energéticas acorde con los principios fundamentales expuestos anteriormente.

Oponerse y Denunciar los procesos de mercantilización de la energía, causantes y agravantes de los impactos del modelo energético actual, así como dar voz a las resistencias ante los procesos privatizadores excluyentes.

Promover la investigación, el desarrollo e implantación de tecnologías energéticas adecuadas, adaptadas al entorno social y ambiental, que aprovechen los recursos locales de manera sostenible y tengan un impacto positivo en la población